



ACTA No. 02



H. AYUNTAMIENTO  
San Diego de Alejandría, Jal.

Siendo las 13:00 trece horas del día 20 de Junio de 2013, se reunieron en la Sala de Cabildo, localizada en Plaza Ramón Corona #101, los convocados que integran el Consejo Técnico de Catastro Municipal para la Presentación del proyecto "Tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal 2014".

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación del Proyecto
- III. Asuntos Varios
- IV. Clausura de la Sesión.

**Primer Punto** - El Director de Catastro C. Guillermo Villagrán Delgado, dio unas palabras de bienvenida a los integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal.

**Segundo Punto:** El auxiliar de Catastro, Ing. José Antonio Alcalá Segura, explico a detalle en que consiste este proyecto. Explico que las nuevas calles o calles que tuvieron arreglo ya sea de pavimentación, electrificación y otros servicios básicos, se incrementaría una cantidad equiparable con otras, de acuerdo al mantenimiento que se le dio.

**Tercer Punto:** En uso de la voz, C. Guillermo Villagrán Delgado, menciono que de acuerdo a las construcciones y a la propuesta que les manda Catastro del Estado, se consideró tomar un porcentaje del 8% para las construcciones. El Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, menciono sobre qué manera incrementaría el predial o si de alguna manera podría afectar a la población, a lo cual el auxiliar de Catastro, Ing. José Antonio Alcalá Segura, respondió que no afectaría mucho, debido a que el incremento fue el mínimo en cuanto al pago de predial, sólo cuando haya traslados de dominio, incrementaría un poco más el pago del impuesto. Así mismo, se presentó la lámina donde entra los predios rústicos, hay se incrementó de acuerdo con la propuesta de Catastro del Estado un 5%, haciendo la aclaración de que no afectaría este incremento a los predios rústicos.

Cabe mencionar que el formato SE-02 no se utilizó, debido a que en el Municipio las cuentas rusticas con construcción están dadas de alta como rusticas y no como urbanas, ya que en las comunidades donde existen dichos predios no existen calles trazadas.

ASUNTOS VARIOS.-

- - - - a) El Director de Catastro C. Guillermo Villagrán Delgado, tomando en cuenta las opiniones del Consejo Técnico Catastral Municipal, pregunto si tenían alguna duda, o si quisieran hacer la modificación de algún punto a este Proyecto. El Presidente del Consejo Licenciado José de Jesús Sánchez González, expreso que el proyecto le parecía bien, solo le pide al titular de Catastro, no elevar el impuesto muy alto para no afectar la población, pero también poner el porcentaje conveniente para la recaudación del impuesto predial. Así mismo el titular de Catastro por falta de experiencia le pide la opinión de manera general al Ing. y Lic. Sergio Guerra Mendoza, que le parecía el proyecto o si el en su caso haría alguna modificación, a lo cual respondió que el proyecto le parecía bueno, que solo se esperaba que se aprobara.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including "U.G." and "Graciela Cano E."

Handwritten signature and initials at the bottom left.



H. AYUNTAMIENTO  
San Diego de Alejandria, Jal.

**Cuarto Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, y agradeciendo a cada uno de los integrantes del Consejo, se clausura la sesión siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.



  
Lic. José de Jesús Sánchez González  
Presidente Municipal y del CTCM

  
C.P. Adolfo Padilla Loza  
Secretario del CTCM

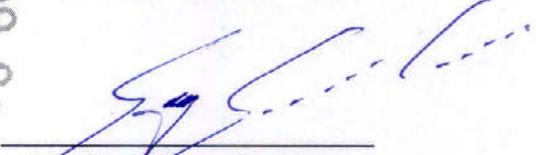
  
C. Guillermo Villagrán Delgado  
Encargado de Catastro Municipal

  
Lic. María Cruz Rojas Cabrera  
Regidora Comisionada

  
C. Graciela Cano Echeveste  
Represent. Sec. Industrial y Comercial

  
MVZ. Carlos Isidro Gallegos Hernández  
Represent. Del Sec. Agropecuario

  
C. José Guadalupe Valadez Gutiérrez  
Represent. De Asociación de vecinos

  
Ing. Sergio Guerra Mendoza  
Represent. de Valuadores del Estado

EL TRABAJO NOS SUSTIENE  
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA  
1885